MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

21-3-04-09

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA – AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, dentro de la Planta de Cargos del Municipio de Puerto Berrío, no existe personal suficiente y disponible para desarrollar el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS BANDAS MÚSICO MARCIALES DEL MUNICIPIO Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ENTE TERRITORIAL"

Para constancia se firma en el Área de Talento Humano de la alcaldía del Municipio de Puerto Berrío a los Veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

YANETH PATRICIA MARQUEZ PIEDRAHITA
Profesional universitaria -Área de Talento Humano
E-mail: jefepersonal@puertoberrio-antioquia.gov.co
Teléfono :8326175 ext. 121-135

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luis Octavio Moreno Bravo	Yaneth Patricia Marquez Piedrahita	Yaneth Patricia Marquez Piedrahita